

Extraído del libro **“Bienvenidos a la jungla: dominio y poder en el siglo XXI”** de Adrian Salbuchi (Editorial Anábasis, Córdoba, Argentina, 2005 – **Capítulo VIII: La Moneda”**)

FUNCIONES DE LA MONEDA

*“Con Usura no hay hombre
que tenga casa de buena piedra,
Con Usura no llega al mercado la lana,
No aportan las ovejas ganancias con la Usura.
La Usura es una peste, la usura
Embota la destreza de la hilandera.
...con Usura ningún cuadro está hecho para perdurar,
Ni para vivir con él, sino para venderse;
venderse con premura.
...La Usura oxida el cincel,
enmolece el arte; el artesano...
Cadáveres se aprestan al banquete
por orden de la Usura”*
Canto “Con Usura” – Ezra Pound

*“Jesús entró en el Templo y echó a todos
los que estaban allí vendiendo y comprando.
Volcó las mesas de los cambistas...les dijo
Está escrito: Mi Casa es Casa de oración;
pero vosotros la habéis convertido
en una cueva de ladrones”*
Mateo, 21,12-13

¿Usted sabe lo que lleva en su billetera...?

Esta pregunta seguramente lo hará reír, pero... piénselo. ¿Usted sabe realmente *qué* es el dinero que lleva en su billetera? ¿Por qué un papel cualquiera – un diario, una servilleta o un anotador – lo arrojamos a la basura sin pensar, mientras que otro papel “cualquiera” - incluso más sucio por haber pasado por vaya uno a saber cuantas manos pero impreso como “papel moneda” – lo guardamos y cuidamos celosamente? ¿Alguna vez recapacitó sobre esta extraña realidad? ...esta suerte de “misterio” que es el dinero?

Si jamás lo ha hecho, piense lo siguiente: hay otras personas – sumamente influyentes por cierto - que lo vienen pensando desde hace más de cuatro siglos. Digamos que, en temas monetarios, le llevan a usted y a mi cierta ventaja... Incluso la palabra “Moneda” es tan antigua que deriva del latín *moneta* puesto que era en el templo de *Juno Moneta* donde se hallaba la ceca en Roma, o sea el lugar donde se acuñaban las monedas romanas. De *moneta* a su vez, deriva esa palabra sagrada para el Imperio y para el Nuevo Orden Mundial: *Money*.

Hoy usamos la moneda – el dinero – sin comprender cabalmente lo que realmente es. Para quienes se interesen en la historia y el desarrollo de la moneda, los referimos al ensayo del autor *“Argentina: ¿colonia financiera?”*¹. Sintetizamos en la Tabla No.4 algunos conceptos fundamentales acerca de las funciones legítimas de la moneda y cómo las mismas hoy se hallan distorsionadas, lo que falsea su naturaleza. Hemos incluido un “factor tiempo” a las funciones de la moneda, pues la misma sirve para atesorar trabajo (el ahorro) o adelantar trabajo (el crédito). Estas dos funciones clave permiten comprender una de esas desnaturalizaciones a las que aludimos, me refiero al concepto fundamentalmente parasitario y por ende inmoral del interés sobre el dinero.

¹ *“Argentina: ¿colonia financiera?”* – Ediciones del Copista, Córdoba., 2000, 172 páginas. Actualmente se encuentra agotado pero el mismo está disponible en forma gratuita en www.eltraductorradial.com.ar.

Tabla No. 4 – Las funciones legítimas de la Moneda

<i>Función</i>	<i>Tiempo</i>	<i>Dinámica</i>	<i>Eficacia</i>
Medio de intercambio	Presente (transaccional)	Permite realizar el pago de bienes y servicios sin depender del primitivo trueque.	Depende del nivel de aceptación por los habitantes de una Nación (por ej., el peso argentino) o entre muchas naciones (por ej., el dólar estadounidense)
Unidad de medida	Presente (transaccional)	Permite determinar el precio de bienes y servicios	Depende de su estabilidad en el tiempo (baja inflación)
Instrumento de asesoramiento	Pasado	Permite el ahorro (trabajo realizado en el pasado)	Depende de su estabilidad en el tiempo, lo que a su vez depende directamente del prestigio y la confiabilidad del Estado emisor.
Instrumento de expansión económica	Futuro	Permite el crédito (trabajo a ser realizado en el futuro)	Depende de la facilidad de acceso por parte de los actores económicos, según las necesidades de la economía nacional o regional. El Estado Genera Crédito; el Crédito es el “verbo futuro” del Dinero.

Lo que la Moneda puede y debe hacer

Se deriva una serie de conclusiones de estas cuatro funciones legítimas y fundamentales de la moneda:

- La moneda está íntimamente ligada al trabajo, por cuanto es el instrumento que facilita los intercambios sociales necesarios producto del trabajo. La Moneda es la contracara del Trabajo.
- Si la correcta organización de las fuerzas del Trabajo y de la Producción – se trate de Trabajo físico, intelectual o espiritual – conforman la **Economía Real**, entonces que la Moneda - el Dinero - es un mero *instrumento subordinado* a las necesidades de la Economía. La Moneda no es más que un símbolo o convención social universalmente aceptado cuya contrapartida es, precisamente, el Trabajo.
- El **Trabajo es real**; mientras que el dinero – lo financiero – es **virtual**. Por ende, **lo financiero debe subordinarse a lo económico**. La Moneda meramente permite y facilita los intercambios de productos y servicios – el Trabajo – entre los hombres, dentro de la Comunidad. O sea, la Moneda es un instrumento subordinado del Comercio, que se utiliza para facilitar los movimientos de intermediación en el mercado de bienes y servicios. No en vano los Romanos tenían a Mercurio como dios del Comercio; incluso Mercurio le dio su nombre el mercado (del latín, *mercari*).²

² Notablemente, Mercurio era también el dios de la medicina y de los ladrones, lo que no ha de sorprender cuando recordamos que este dios romano era el mensajero de los dioses (con su casco y sandalias aladas que lo transportaban prestamente entre el Olimpo y la tierra), y se lo consideraba como una suerte de intermediario y compensador entre polos opuestos. Como dios de la medicina, el médico en la Antigüedad intermediaba entre la enfermedad y la salud, devolviéndole ésta última a sus pacientes enfermos; como dios de los ladrones, “intermediaba” entre ricos y pobres, quitándole algo a aquellos para dárselo a éstos (Robin Hood es figura claramente mercurial); y como dios del dinero cumplía la función del “mercado”; del “mercader” que intermedia entre productores y consumidores.

- Correspondientemente, la contrapartida del dinero - su *respaldo real*, por así decirlo - no son ni el oro ni las divisas, sino el **Trabajo** en todas sus variadas y distintas manifestaciones. Todo objeto humanamente útil representa, en última instancia Trabajo, pues recién resulta útil – existente, incluso – cuando se le ha aplicado alguna cuota de trabajo para transformarlo en útil para el hombre. Esa cuota de Trabajo puede ser desde algo muy simple y rudimentario como el trabajo de buscar y traer un balde de agua potable desde un río cercano (que se la podrá vender pues se le ha agregado al valor de buscarla y llevarla a quien la desee beber); o podrá ser Trabajo mucho más complejo, como hallar y extraer petróleo de las profundidades de la tierra o fabricar una aeronave.
- Los elementos constitutivos en bruto – el agua en el río de nuestro ejemplo, el petróleo en el subsuelo o las elementos con los que se puede fabricar una aeronave – de nada sirven (o sea, tienen “valor cero”), hasta tanto alguien en alguna parte los “realice” y, agregándoles distintas cuotas de “Valor Trabajo”, los transforme en elementos útiles para la comunidad y los individuos. En el caso de una aeronave, esa cuota de trabajo es enorme por cuanto abarca al conjunto de conocimientos altamente especializados necesarios para fabricarla.
- Nadie debe poder recibir dinero en ninguna de sus formas, sin haber aportado algún tipo de trabajo o beneficio concreto y positivo a la Comunidad como contrapartida.

Lo que la Moneda *no* puede ni debe hacer

- Consecuentemente, el dinero no debe tener la facultad de crecer por sí solo a través del concepto antinatural del interés sobre el dinero, pues el mismo genera *más* dinero, sin que medie una contrapartida de Trabajo, y le brinda beneficios a quien lo posee sin que aporte nada a la sociedad en términos de Trabajo.
- El interés sobre el dinero conforma un fenómeno parasitario, antisocial e inmoral. Este punto resulta clave por cuanto el interés sobre el dinero y su potenciado vástago - el interés sobre el interés (o sea, el interés compuesto) - conforma hoy una trampa perversa que aniquila a individuos y naciones que caen en deuda, destruye la economía y pauperiza a la sociedad.
- La tenencia de dinero es Poder, por cuanto quien lo posea puede comprar el trabajo, tiempo y talentos de otras personas dentro de la comunidad. Una persona muy acaudalada puede con su dinero comprar el trabajo de miles de personas que le brindarán todo tipo de servicios, a menudo altamente calificados. Podemos decir que el dinero compra “porciones de esclavitud” de otras personas quienes se ponen a nuestro servicio a cambio de ese dinero. En una sociedad sana, este intercambio de trabajo entre sus miembros es absolutamente positivo y útil y hace al bienestar común, la responsabilidad y la necesaria solidaridad de la comunidad. En tanto y en cuanto la *única* manera de conseguir dinero sea aportando algún tipo de trabajo.
- Hoy, sin embargo, el afán de dinero es tan desmedido como consecuencia de la pérdida de valores éticos, que sectores muy poderosos han diseñado e impuesto mecanismos que les permiten recibir enormes sumas de dinero *sin* aportar ningún trabajo o incluso a través de actividades antisociales, ilegítimas y dañinas para la comunidad en su conjunto. Un narcotraficante, un estafador, un asaltante pueden hacerse de grandes sumas de dinero que luego aplican para comprar esas “tajadas de esclavitud” de sus conciudadanos que trabajan dignamente, para que éstos hagan la voluntad de aquellos y se ponga a su servicio.

Hoy, sin embargo, la Moneda pareciera haber perdido el dulce patronato divino de Mercurio, que ha sido visto destronado por el terrible Marte, dios de la Guerra que ha sustituido la función de intermediación propia de la moneda, por el de la conquista y rapiña. Hoy, el dinero quedó colocado bajo el signo marcial de la guerra, la sangre y la violencia. Antecesor griego de Mercurio lo fue Hermes, dios helénico de las ciencias iniciáticas. Antecesor de Hermes fue el Thoth egipcio, dios de la escritura, la sabiduría y guía de los muertos en el juicio del alma ante Osiris. *(El autor agradece las notas aportadas por el Sr. Bernardo Steiner de Stuttgart, Alemania para esta nota).*

- Pero existen otras “zonas grises” que permiten un efecto similar y que, sin embargo, son formalmente legales. El sistema bancario y financiero es un ejemplo. La pregunta clave es: si alguien recibe dinero sin aportar trabajo, entonces **¿de dónde vino ese dinero?** La respuesta es simple: **del Trabajo ajeno**. El sistema financiero actual conforma un vasto y complejo mecanismo que permite la explotación de unos individuos por otros; de unos sectores por otros e, incluso, de unos países por otros; de forma tal que la relación entre el expoliador y el expoliado se torna indirecta y distante, aprovechando que el primero es siempre mucho más poderoso que el segundo.

Responsabilidades del Estado

De lo antedicho, surge claramente que es responsabilidad del Estado asegurar que el dinero cumpla las funciones legítimas que le corresponden en pos del Bien Común de la Comunidad y de la Economía Real del Trabajo y la Producción, evitando que se desvirtúen su naturaleza a favor de intereses sectoriales y parasitarios. Para que ello resulte posible, requiere implementar mecanismos para que el Estado no quede subordinado al poder del dinero privado.

Es una obligación indeclinable del Estado Nacional asegurar que los ciudadanos no puedan conseguir dinero de ninguna otra manera que no sea aportando la legítima contrapartida de trabajo – sea éste la de un humilde obrero o la de un altamente profesionalizado técnico. Desde luego que las escalas de ingresos variarán todo lo necesario según la amplia escala de talentos, voluntad y creatividad de los hombres y las mujeres, mas *en todos los casos cada ciudadano debe aportar su cuota de trabajo*.

La cuestión es asemejable a la prohibición universal en todos los Estados del mundo de que sus ciudadanos puedan imprimir dinero. Quienes falsifiquen dinero terminan en la cárcel si son descubiertos. ¿Por qué? Porque quien falsifica dinero se hace de poder adquisitivo (puede comprar esas “porciones de esclavitud” de sus conciudadanos) sin aportar su cuota de Trabajo. Todos comprendemos la ilegitimidad e ilegalidad de una falsificación tan obvia y burda de dinero, pero más sutil y menos evidente resulta cuando alguien falsifica dinero cobrando un interés por un capital parasitario, o cuando el sistema bancario genera dinero virtual de la nada a través del poco conocido, y menos comprendido, Factor Multiplicador Bancario que a través del sistema de encajes permite a los bancos prestar dinero que no tienen y, encima, cobrar un interés sobre el mismo.³

Obviamente, la exigencia de aplicar trabajo para lograr dinero dentro de una comunidad organizada queda restringida únicamente a aquellos habitantes que tienen la capacidad y obligación de trabajar. No se debe aplicar a los niños, que tienen derecho a consumir sin devolver trabajo pues son demasiado jóvenes, ni a los ancianos que tienen derecho a consumir sin aportar trabajo pues al jubilarse se da por cumplido su ciclo productivo, ni a los discapacitados y enfermos que no pueden valerse por sus propios medios.

Estos grupos tienen el derecho de no trabajar y es la Sociedad – a través de sus instituciones: familia, organizaciones intermedias, seguros de salud, incapacidad y jubilación, y del Estado en última instancia – la que tiene la *obligación* de darles sustento mientras mantengan esa condición inhabilitante para trabajar.

El Sistema de la Usura

El fenómeno del interés conduce inexorablemente el Sistema de la Usura cuya principal característica consiste en que se establezca una relación patológica entre acreedor y deudor que hace que la misma se extienda en el tiempo, más allá de toda lógica y medida, y con efectos crecientemente antisociales. Usualmente, los beneficios aportados al acreedor por su relación con el deudor son tan provechosos,

³ *Op. Cit.*

que hará todo lo que esté a su alcance para lograr que esa relación se extienda indefinidamente en el tiempo, convirtiéndola en crecientemente parasitaria.

La deuda externa argentina es un ejemplo claro de ello, llevado al plano inter- y supranacional, que fuera generada a través de las últimas décadas por cifras inimaginablemente grandes – hoy del orden de los 200.000 millones de dólares – y principalmente en monedas que no son de nuestro país con lo que se garantiza que Argentina deberá trabajar por cada dólar que pague a los acreedores, y ello a pesar de que su origen es mayormente ilegítimo (ver Cap. IX).

La patología social del Sistema de la Usura tiene como meta no tanto el cobro de la deuda dineraria en sí, sino aprovecharse de ella y de los derechos legales que otorga, para lograr *otros objetivos ajenos* al dinero y al contrato financiero, y que resultan mucho más atractivos para el acreedor. Esta terrible lacra social es tan vieja como hombre, como lo representara magníficamente el dramaturgo inglés *William Shakespeare* en 1596 (¡hace más de cuatro siglos!) en su formidable obra *“El Mercader de Venecia”*. En esta obra *Shylock*, usurero despreciable, exige que un préstamo por 3.000 ducados que le hace a *Antonio*, un mercader veneciano, sea suscripto mediante un contrato legalmente válido pero moralmente ilegítimo que estipula que si el mismo no es devuelto dentro del plazo estipulado en el mismo, entonces dará derecho legal al usurero *Shylock* a cobrárselo de “otra manera”, mucho más cara a sus planes homicidas pues el contrato le da el derecho a tomarse *“una libra de carne del mercader Antonio de su cuerpo, lo más próximo al corazón”*.⁴

Más de cuatro siglos después, hoy comprobamos el mismo Sistema de la Usura parasitaria e inmoral postrando a nuestro país, aprovechando operadores locales en todos los gobiernos desde hace treinta años que permitieron que la deuda aumentara exponencialmente para empujarnos así a una situación en la que se nos exigirá que paguemos a la usura internacional “de otra manera”. La libra de carne que la usura internacional y local demandará a nuestro país en un futuro no tan lejano será el “canje de deuda por territorio”.⁵

La Moneda - el dinero – no debe ser otra cosa que un *bono* o “vale” por trabajo efectuado en el pasado (*ahorro*), el presente, o el futuro (*crédito*).

Su sola tenencia no debe permitir su crecimiento parasitario. Por ende, el interés sobre el dinero es fundamentalmente antinatural, a-moral y antisocial.

¿Cuánta Moneda necesita el Estado?

He ahí una pregunta clave. Comencemos diciendo que se trata de una cantidad *calculable* y no de cualquier cantidad. Cada ciudadano que consume y trabaja; cada empresa que desarrolla sus actividades; cada niño que nace y cada anciano que muere, modifica la cantidad de moneda que necesita toda la Nación. La Argentina con sus 39 millones de habitantes necesita una cantidad de moneda *distinta* al Brasil con sus 180 millones de habitantes, o China con sus 1.500 millones de habitantes. La extensión y potencialidad del territorio y la cantidad de población son factores primarios que impactan directamente sobre el cálculo de la cantidad de moneda circulante que necesita una Nación. Luego, existen consideraciones que emanan del Proyecto Nacional estratégico y social que esa nación pretenda llevar adelante. Obviamente, si tal nación *carece* de un Proyecto Nacional, tal como le ocurre a la

⁴ Existe una reciente y muy recomendable versión filmica de esta magistral obra realizada por los actores Al Pacino (como el usurero Shylock) y Jeremy Irons (como el mercader Antonio).

⁵ Ver *“El Cerebro del Mundo...”*. Ver también artículo “Argentina privatizada o el canje de deuda por territorio” en www.eltraductorradial.com.ar

Argentina actual, entonces obviamente sus funcionarios no tendrán manera alguna de calcular la cantidad de Moneda circulante que requiere la Economía y entonces emitirá *cualquier* cantidad de Moneda que, sea cual sea, seguramente será la cantidad o base monetaria *equivocada*.

Sin embargo, si una Nación tiene un claro y ambicioso Proyecto de integración geopolítica, mejoramiento social y cultural, fundación de nuevas localidades, construcción de infraestructura estratégica, entonces necesitará una cantidad de moneda que se relacione íntimamente con el crecimiento económico que tal Proyecto Nacional demanda. Si, contrariamente, esa nación *carece* de tal Proyecto Nacional, entonces seguramente ese volumen de moneda y crédito será distinto.

La Moneda es a la economía nacional lo que la sangre es al cuerpo humano: debe ser sana, circular a la velocidad/“presión” correcta, y en *la cantidad justa*.

Sin Moneda propia, no hay Nación soberana.

Como corolario de las funciones de la Moneda, considerando que la misma actúa como una suerte de “aceite” que permite funcionar a la Economía Nacional, y que la Economía Nacional pertenece a la comunidad en su conjunto y no a la inversa, se desprende de ello que *el dueño último de la moneda como instrumento financiero público y nacional es el propio pueblo en su conjunto*.

La Moneda es del Estado; el Estado es del Pueblo.

Por ende, la Moneda *pertenece* al Pueblo.

Es ilegítimo permitir que intereses privados desvirtúen las funciones de la moneda y distorsionen sus parámetros. Ello abarca muy particularmente a la banca privada y a los especuladores.

La Moneda como herramienta de Poder se administra desde el Banco Central que es el que vuelca esa moneda a la economía - la monetiza o la restringe. En naciones coloniales como la Argentina, se ha propagado el mito sobre la necesidad de que el Banco Central sea “independiente” del poder político, cuando en realidad corresponde que sea un formidable instrumento del Estado, en tanto y en cuanto el poder político sepa qué debe hacer con ella y lo plasme en un Proyecto Nacional coherente, consistente, realizable, previsor y secuencial.

En la Argentina, la pregunta obvia se impone: si el Banco Central es “independiente”, entonces ¿a quién responde?; ¿a quién le pertenece? Pregunta ésta no solo importante por las razones arriba expuestas, sino también porque somos nosotros los ciudadanos quienes le pagamos el sueldo al presidente, directores y empleados del Banco Central, por lo que como mínimo debiéramos conocer a qué intereses responden quienes detentan la presidencia de esta institución clave de la economía, tales como el actual presidente *Hernán Martín Pérez Redrado*, y a los anteriores que ha incluido a personas como *Alfonso Prat Gay*, *Mario Blejer* y *Domingo Cavallo*. En verdad, observando estos nombres, quizás la pregunta acerca de a quiénes responden resulte innecesario siquiera plantearla...

¿Cómo se financia el Estado?

Por último, y ante la confusión reinante en materia de las cuentas públicas, los presupuestos nacionales, la deuda externa e interna, y los déficits fiscales, exploremos de manera llana y simple algunos conceptos fundamentales que aportarán la necesaria claridad sobre estos temas, a menudo tergiversados por los “expertos” de turno.

Dado que el financiamiento del Estado es un tema clave y recurrente para nuestro país, y hoy conforma un condicionante fundamental de la vida nacional, planteamos una pregunta clave: **¿Cómo se financia el Estado?** Ello hoy resulta particularmente vital en momentos en que el Gobierno *Kirchner*, a través de su ministro de economía *Roberto Lavagna* ha concluido un nuevo Mega Canje de Bonos de Deuda a través de la emisión de tres nuevas series de Bonos a 30, 35 y 42 años, los cuales tienen como uno de sus sustentos el compromiso explícito del Gobierno de lograr en forma sistemática un Superávit Fiscal del orden del 3 al 4 por ciento del PBI anual.⁶

Para financiar sus necesidades, el Estado tiene básicamente dos maneras de hacerlo:

1. **Emisión Monetaria** (es uno de sus derechos soberanos);
2. **Contraer Deuda** (o sea, pedir prestado a entidades públicas o privadas, locales o internacionales)⁷

La opción de **emisión monetaria** tiene claras limitaciones en función de las necesidades reales de la economía, y el crecimiento de la actividad económica que está en función del Proyecto Nacional impulsado por el Gobierno. Si el Gobierno, tal como lo hiciera el presidente Raúl Alfonsín en 1989, decide financiar sus necesidades con emisión monetaria descontrolada, entonces rápidamente erosionará el valor de la moneda y caerá en inflación e, incluso, *hiper*-inflación. La emisión monetaria solo resulta no-inflacionaria cuando tiene como *contrapartida* las necesidades de la Economía Real que se halla en expansión, o sea, cuando la emisión monetaria tiene como contrapartida riquezas concretas y reales producto del Trabajo y la Producción.

Contraer deuda, a su vez, únicamente resulta razonable cuando el Estado dispone de auténtica capacidad futura de pago, cosa que nunca ha ocurrido - ni ocurre hoy - en nuestro país. Contraer deudas sin saber como se devolverán implica un salvavidas de plomo para todo gobierno que lo haga.

De estas dos Fuentes primarias de financiamiento – emisión monetaria y endeudamiento – se desprende una **tercera** fuente legítima que conforma una suerte de *subsistema*, que es la **Recaudación Fiscal**.

La administración del Estado en sus tres ramas de gobierno – ejecutivo, legislativo y judicial –, y en sus tres niveles jerárquicos – nacional, provincial y municipal – tiene una amplia gama de requerimientos administrativos, burocráticos y de necesidad social. La administración pública, las escuelas y los colegios gratuitos, las fuerzas armadas y de seguridad, los hospitales públicos y un sinnúmero de otros gastos sociales indispensables no disponen de capacidad de autofinanciamiento ni, mucho menos, de generar utilidades económicas ni ingresos. Tampoco necesariamente corresponde que tengan esa capacidad de autofinanciamiento. Son y deben ser solventados en su casi totalidad por el Estado.

Si para hacerlo el Estado emite moneda para solventar esos gastos, esa moneda no tendrá su necesaria contrapartida en expansión económica y trabajo (sino en una medida reducida e indirecta), con lo que *esa emisión tendrá inevitables efectos inflacionarios*.

⁶ Referimos al lector a los análisis del Lic. *Héctor Giuliano* publicados en los números 19, 20 y 21 de “*El Traductor Gráfico*”, disponibles en www.eltraductorradial.com.ar.

⁷ En realidad, existe una *tercera* forma **primaria** que no debemos ignorar por cuanto es un factor muy importante en la economía mundial moderna: me refiero al **robo** como fuente de ingresos de ciertos Estados como consecuencia de la victoria militar o el parasitismo económico. Estados Unidos, la Unión Soviética, China, Gran Bretaña y Francia han podido disponer en diversas medidas y tiempos de fuertes ingresos provenientes de pueblos derrotados por la vía militar que se han visto, y aún se ven, obligados a pagar el correspondiente tributo. Los casos actuales de Irak y Afganistán son ejemplos elocuentes; las “reparaciones de guerra” impuestas por los Aliados vencedores sobre las “potencias centrales” derrotadas en la primera guerra mundial a través del Tratado de Versalles en 1919 es otro ejemplo, mientras que las indemnizaciones abonadas por la República Federal de Alemania (Estado que jurídicamente recién existe a partir de 1949) a favor del Estado de Israel (Estado que jurídicamente recién existe a partir de 1948) por los daños cometidos por el Reich Alemán (Estado que jurídicamente dejó de existir en 1945), son otro ejemplo de la manera en que se ajusta la ley para que se consiga con los intereses de los poderosos. Más que el “poder de la ley”, lo que se impone es la “Ley del Poder”

En este rubro se insertan las diversas formas de colonialismo: sea el directo de la ocupación militar o el colonialismo indirecto económico-financiero que reina sobre la Argentina y buena parte de nuestro continente sudamericano.

Por ende, todos los gastos de la administración pública descriptos deben necesariamente solventarse a través de los impuestos recaudados y generados por la Economía Real de todo el país. Esa es una de las funciones y obligaciones del Estado

Diagrama esquemático de financiamiento del Estado



Desde luego que la Moneda Argentina – el Peso - no opera de esta manera desde hace al menos cincuenta años. Sucesivos gobiernos financiaron sus necesidades con emisión monetaria conduciendo al país a recurrentes brotes inflacionarios - agudos e insostenibles en varias oportunidades – que fueron agravados por controles cambiarios distorsivos: la “tablita” del dólar impuesta por el régimen cívico-militar del “Proceso” bajo *José Martínez de Hoz*, o la “Convertibilidad” absurda impuesta por *Menem-Cavallo-De la Rúa* durante una década.

Tras el trauma psicológico colectivo que nos dejaron las hiperinflaciones de 1989/1990, en 1991 *Carlos Menem* y su ministro de economía *Domingo Cavallo* abandonan la opción de financiamiento del Estado a través de la vía primaria de emisión monetaria y recurren, en su lugar, a una alternativa infinitamente más peligrosa como fue la de contratación de deuda en divisas a través de una ingeniería perversa y fraudulenta de reciclajes de bonos de deuda que abordaremos en mayor detalle en el Capítulo IX. Aunado a un *corsé* cambiario entre el peso y el dólar – la Convertibilidad del 1-a-1 -, ello permitió que los niveles de deuda crecieran a los actuales niveles insostenibles.

En todos los casos, la recaudación fiscal fue y sigue siendo ineficiente y perversa, por cuanto la doctrina impositiva vigente en nuestro país ha sido elaborada de forma tal que transforma al Estado en un recaudador de impuestos que hace que buena parte del fruto del Trabajo del Pueblo argentino (fuente de los impuestos), termine en los bolsillos de los usureros (los pagos al FMI, a los bancos, las indemnizaciones a la usura, a lo que debe agregarse la permanente corrupción y robo de caudales públicos perpetrados por gobernantes y funcionarios de toda índole en el marco de un sistema absolutamente permisivo y perverso).

La Argentina siempre ha adolecido de insuficiencia monetaria artificialmente generada por el Banco Central (de ahí la necesidad que tiene la usura de que se mantenga “independiente”), ya que al no emitir la cantidad de moneda necesaria para satisfacer las exigencias de la Economía Real, el Estado se ve obligado a recurrir a los préstamos bancarios. Es entonces cuando un ejército de bancos y sus agencias coordinadoras como el FMI se muestran siempre listos a prestarnos todo el dinero que queramos, sabiendo que al endeudarnos más allá de nuestras posibilidades reales de pago, podrán luego imponernos todo tipo de expoliación al hundirnos en una situación aplastante de endeudamiento.

Quien observe este proceso desde la perspectiva de las últimas tres o cuatro décadas, podrá comprobar el enorme éxito que ha tenido la superestructura financiera internacional en connivencia con operadores locales, tanto dentro como fuera de los sucesivos Gobiernos. Tan coherente ha sido este planeamiento, que la política económica de endeudamiento ha sido siempre una y la misma se trate de gobiernos civiles o militares; justicialistas, radicales o aliancistas.

La Moneda Soberana

El Estado no solo tiene **derecho** a emitir Moneda según las necesidades de la Economía Real, sino que tiene la **obligación** de hacerlo. Para ceñirnos al objetivo de este breve Manual, creemos que el problema de la emisión monetaria puede mejor describirse de la siguiente manera:

- Imaginemos un teatro con 1000 butacas, en el que se está representando una buena obra. Sin embargo, sus dueños han tenido la mala idea de concesionar la administración de la boletería a un conjunto de expertos graduados en *Harvard* o en el *CEMA*. Tras sesudos análisis y consultas con bancos “de primera línea” como el *CitiGroup*, *JP Morgan Chase* y *Goldman Sachs*, los concesionarios de la boletería deciden que, según sus doctrinas monetaristas, solo deben emitirse 200 entradas por cada función.
- Entonces, se venden rápidamente las 200 entradas al público y cuando concurre la 201ra. persona, se le informa en la boletería que “se terminaron las entradas”; sigue concurriendo más y más público – cientos de personas pues la obra promete ser muy buena – pero, todas reciben la misma respuesta de la boletería: “*se han terminado las entradas*”.
- Llega la noche de la función y nos encontramos con un teatro de 1000 butacas en el que hay solamente 200 personas sentadas y 800 butacas vacías. Sin embargo, cientos de personas se han quedado afuera frustradas sin poder ver la obra. Para colmo, luego de la función, los sesudos administradores de la boletería hacen sus “cuentas” y anuncian solemnemente que la obra teatral es un fracaso económico pues lo recaudado con las 200 entradas ni siquiera alcanzó para cubrir los gastos del teatro y de la representación. Los administradores de la boletería deciden entonces financiar ese quebranto solicitándole un crédito a los bancos *CitiGroup*, *JP Morgan Chase* y *Goldman Sachs*....

Así opera la Argentina actual. En nuestra metáfora:

- el teatro con sus 1000 butacas representa a la Economía Real y el Territorio Argentino.
- la boletería representa el Banco Central “independiente”, tal como lo vienen exigiendo Inglaterra y la banca supranacional así pueden controlar sus políticas en beneficio de sus propias estructuras financieras en el corto y mediano plazo y sus objetivos geopolíticos en el largo plazo.
- las 200 personas que pudieron comprar las entradas, representan los sectores sociales mejor ubicados que “tienen trabajo”; mientras que los 800 que se quedaron frustrados afuera son el Pueblo que quiere trabajar pero se queda afuera desempleado.

Precisamente, bajo la Segunda República Argentina, esta misma metáfora funcionará de una manera muy diferente:

- La boletería (el Banco Central) será el instrumento monetario del Estado y emitirá *una* entrada por cada butaca, sabiendo que no habrá ninguna “inflación” (o sea, superposición de dos personas por asiento), pues el Teatro tiene una *capacidad real y efectiva* de 1.000 butacas.
- Si la obra es muy atractiva (o sea, si se le ofrece al pueblo un Proyecto Nacional coherente y realizable) y, tras venderse las 1.000 entradas, sigue concurriendo público a la boletería para comprar su entrada, la boletería podrá incluso emitir algunas pocas entradas más. *Pocas*: digamos unas 40 o 50 más, pues no estará nada mal que haya gente parada en los costados durante la función disfrutando de la obra teatral. Por supuesto, si la boletería la administrara *Raúl Alfonsín*, seguramente emitiría 2.000 o 3.000 entradas y el teatro entraría en colapso (o sea, la Argentina de 1989) y nadie vería nada. Pero unas *poquitas* entradas de más, se pueden emitir y como la obra (el Proyecto Nacional) es muy atractiva, seguramente habrá mucha gente que la quiera ver.
- Bajo este esquema, se podrán hacer muchas representaciones de 1.000 personas por noche, que podrán disfrutar de esa gran obra, llamémosla “*La Segunda República Argentina*”. Y como la boletería seguirá recaudando noche tras noche, seguramente en poco tiempo más podrá pensar en un proyecto más importante y ambicioso: por ejemplo, construir un teatro para 5.000 personas, y así

ampliar y hacer crecer todo el Proyecto. *Esa* es la Argentina que todos queremos y necesitamos; esa es la Argentina que nuestros enemigos externos e internos hacen todo lo posible para frustrar.

Por eso resulta fundamental recuperar el control sobre la política monetaria por el Estado Nacional.

El concepto de Deuda

Por último y para poner en su justo enfoque la relación real que existe entre Dinero y Riquezas; entre Finanzas y Economía, transcribimos las agudas observaciones hechas hace ya más de cuarenta años por el académico estadounidense, *Carroll Quigley* quien fue un estudioso del *Establishment*, miembro del CFR e incluso fue profesor del futuro presidente *Bill Clinton*.

Decía Quigley que "los bienes tienden a desplazarse desde lugares en los que tienen menor valor a lugares en los que tienen mayor valor mientras que el dinero, hace lo mismo pero en la dirección opuesta. Esta valoración que ha determinado el movimiento tanto de bienes como de capitales y que hace que se desplacen en direcciones opuestas se ha medido por la relación existente entre ambos rubros. Correspondientemente, el valor de los bienes se expresa en términos de dinero y el valor del dinero en términos de bienes. Los bienes se desplazan desde zonas de bajos precios hacia zonas de altos precios mientras que el dinero se desplaza de zonas de altos precios a zonas de bajos precios, debido a que los bienes obtienen mayor valor allí adónde los precios son altos y el dinero obtiene mayor valor allí donde los precios son bajos. Claramente entonces, en dinero y los bienes no son la misma cosa sino que son - en verdad - dos cosas exactamente opuestas.

La mayor parte de la confusión en el pensamiento económico surge debido a que se ignora este hecho. Los bienes representan riquezas que se tienen mientras que el dinero es un reclamo sobre riquezas que no se tienen. Por ende, los bienes son un activo y el dinero es un pasivo. Si los bienes son riquezas; el dinero es una "no-riqueza", o una riqueza negativa o, incluso, una anti-riqueza. Siempre se comportan de manera opuesta, de la misma forma en que usualmente se desplazan en direcciones opuestas. Si el valor de uno sube, el valor del otro cae en la misma proporción. El valor de los bienes expresados en términos de dinero se lo denomina "precio" mientras que el valor del dinero expresado en bienes se lo denomina "valor".⁸

Resulta esencial volver al sano concepto de la economía basada sobre el Trabajo, la Producción y el Ahorro como ordenador económico y social. El actual esquema basado sobre la especulación, la usura y el crédito indisciplinado ha llevado a la actual deconstrucción de economías nacionales y destrucción de innumerables millones de fuentes de trabajo en todo el mundo.

Se hace preciso promover una profunda reforma económica cuyos tres principales ejes deben impulsar de manera orgánica y secuencial, a saber: Reforma Monetaria, Reforma Financiera y Reforma Bancaria. En la segunda parte de la presente Guía abordaremos brevemente este punto fundamental.

⁸ *Carroll Quigley - Tragedy & Hope*, MacMillan, Nueva York, 1966, pág. 44.